GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No. 4500062626 **Beneficiario:** 9004088153 ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A. **Contrato** 4600016940	**Fecha Creación:** 08.03.2024 **Fecha Impresión:** 08.03.2024 **Estado Liberación:** LIBERADO **Página:** 1 de 1

Descripcion:
OBJETO: Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.SOLICITUD MEDIANTE RADICADO No. 2024020010945 DEL 08-03-2024

Item: 00001 **Valor Total:** 1.281.671.988 COP
Rubro: 2-3-2-02-02-008/131D /0-OI2648/C19062 /01-0088/005>009
Proyecto: 01-0088/005>009
CDP Asociados: 3500053744 /
Programacion PAC:
Mar : 183.096.000 Abr : 183.095.998 May : 183.095.998 Jun : 183.095.998 Jul : 183.095.998 Ago : 183.095.998 Sep : 183.095.998

Importe total: La suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO COP
Valor: **1.281.671.988 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DSS y PSA
Lugar de entrega: Calle 20 N° 65G - 57
Nit 8909002860
Tel. 3839720 - 3839713
Fax: 3839437
Medellín - Colombia

CONTRATO Nro 4600016940
Nro. DEL PEDIDO 4500092626
FECHA DEL PEDIDO 08.03.2024
GARANTIA SI ___ NO ___
INTERVENTOR: YERLIS BERTE

DATOS CONTRATISTA
CONTRATISTA: ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES ENLACES I
NIT: 9004088153 CIUDAD: MEDELLÍN
DIRECCION: Carrera 43 B CL 14 51 OF 301 TEL: (604) 4440149

PAGO
CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
MONEDA. PESO COLOMBIANO, PLAZO DEL CONTRATO: 15.10.2024
OBJETO: OBJETO: Contratar la prestación de servicios y la infraestructura

POS	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	DISPON.	FEC.ENT	CANT.	UND.	VAL.UNIT.	%IVA	TOTAL
00001	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	09/03/2024	153.862.185	UN	1 0	19,0	183.096.000
00002	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/04/2024	153.862.183	UN	1 0	19,0	183.095.998
00003	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/05/2024	153.862.183	UN	1 0	19,0	183.095.998
00004	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/06/2024	153.862.183	UN	1 0	19,0	183.095.998
00005	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/07/2024	153 862 183	UN	1 0	19,0	183 095.998
00006	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/08/2024	153.862.183	UN	1 0	19,0	183.095.998
00007	1002452	PRESTACIÓN DE SERVICIO SSSA*	3500053744	01/09/2024	153 862 183	UN	1 0	19,0	183 095.998

SUBTOTAL	=	1.077.035.283
TOTAL DESCUENTOS	=	0
TOTAL IVA	=	204.636.705
TOTAL PEDIDO	=	1.281.671.988

CONTRATANTE

CONTRATISTA

Las siguientes cláusulas hacen parte del siguiente contrato:

1. El contratista con la suscripción del presente contrato manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de conformidad con la Constitución, la Ley y en especial las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007. 2 El contratista deberá estar al dia en el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales al momento de la firma y durante la ejecución del contrato, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 3. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el presente contrato ni subcontratar servicios objeto del mismo, a persona alguna, salvo autorización expresa y escrita por parte del Departamento-D.S.S. y P S A 4. Obligaciones del contratista, el contratista tendrá las obligaciones propias objeto del contrato. 5. Obligaciones del contratante, el Departamento-D.S.S. Y P.S A. pagara oportunamente la contraprestación por el suministro del bien o servicio descrito en el objeto contractual, previa presentación de la factura por parte del contratista y verificación del cumplimiento del contrato por parte del interventor. 6. El Contratista se obliga a mantener libre al Departamento-D S S. y P.S A., de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. 7 El contrato se perfecciona con la suscripción por las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal, la aprobación de la póliza y la publicación en la Gaceta Departamental en caso de haber sido necesario 8 Para todo efecto legal se fija como domicilio principal la ciudad de Medellín

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 11 – 2024

Fecha	06 de marzo de 2024
Hora	02:00 pm
Lugar	Reunión Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES - SALUD
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
JUAN DAVID BERRÍO VARGAS	Director de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.
YERLIS PATRICIA BERTEL SERRANO	Rol Técnico.
ANDRÉS JIMÉNEZ BENAVIDES	Rol Jurídico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para adjudicar o declarar desierto procesos contractuales

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2021060001967 de fecha 04 de febrero de 2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para adjudicar o declarar desierto procesos contractuales:**

1.1. Subsecretaría de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud.

1.1.1. Solicitud para adjudicar proceso de selección abreviada de menor cuantía No Estudio Previo: N° 15555.

Objeto	Contratar la prestación de servicios y la infraestructura necesaria para el funcionamiento del sistema de radiocomunicaciones y Georreferenciación de ambulancia del CRUE - Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Mil doscientos ochenta y seis millones cincuenta mil cuatrocientos treinta pesos ($1.286.050.430) IVA Incluido.
Número y valor de CDP	3500053744 Fecha de creación: 22/01/2024. Valor: $1.286.050.430
Plazo	Siete (7) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2024.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre: CRUE BPIN/BPID: 2020003050154 Elemento PEP: 01-0088 Vigente hasta: 11 de marzo 2024
Proponentes	- ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S - C.V. COMUNICACIONES
Evaluación	Este comité asesor y evaluador informa que el proponente ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S cumplió con los requisitos habilitantes y criterios calificantes y el menor precio obteniendo un puntaje de 1000; y el proponente C.V. COMUNICACIONES no cumplió con los requisitos habilitantes y después de requerirlo no subsano.
Adjudicatario	- ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES S.A.S
Valor por el que se adjudica	$1.281.671.988 IVA incluido.
Expone	Yerlis Patricia Bertel Serrano.
Miembros del Cae	Rol Técnico: Yerlis Patricia Bertel Serrano. Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. Rol Jurídico: Andrés Jiménez Benavides.
Documentos aportados:	Informe de evaluación y expediente precontractual.
Observaciones:	
Conclusión:	**VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS**
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	Recomienda
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	Recomienda
CAROLINA CHAVARRÍA MORENO	Recomienda
GLORIA ELSY ARCILA	Recomienda

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x__ NO RECOMIENDA ___ la adjudicación del presente proceso.

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 02:30 pm. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

1. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.	
ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SALUD.	
CAROLINA CHAVARRÍA ROMERO	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES - SALUD	
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGISTICO.	

2. FIRMA DE LOS DEMÁS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Firma de Aprobación
JUAN DAVID BERRÍO VARGAS	DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	